RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA
Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL Nº 220
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DESPACHO COMISORIO 006

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Trujillo valle, julio veinticinco (25) del dos mil veintidós (2022).

Conforme a la circular DESAJCLC 22-25 de fecha 19 de Julio del dos mil veintidós (2022), expedida por la Presidente del Tribunal Superior de la ciudad de Buga y la Directora ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, mediante la cual se acordó el cierre de los despachos el día viernes 29 del presente mes y año, por encuentro de los despachos judiciales, se

DISPONE

1°. Aplazar la diligencia de secuestro programada para el próximo 29 de Julio del 2022

2°. FIJASE nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana, del día viernes veintiséis (26) de agosto del dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble ubicado el corregimiento de Huasanó, jurisdicción del municipio de Trujillo Valle del Cauca, cuyos linderos se encuentran reproducidos en el inserto del auto proferido por el Juzgado Comitente.

3°. Comuníquesele al secuestre designado inicialmente, FLORIAN MAURICIO RADA ISAZA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez

CLARA ROSA CORTES MONSALVE

Juzgado Promiscuo Municipal
Trujillo, Valle del Cauca

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 62

Hoy, julio 13 de 2022 se notifica a las partes el Auto No. 204 de julio 5 de 2022.

Fdo. NAYIBE MARQUEZ SANTA.
Secretaria

EJECUTORIA: Julio 14, 15 Y 16 de 2022

Juzgado Promiscuo Municipal
Trujillo, Valle del Cauca

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 66

Hoy, julio 26 de 2022 se notifica a las partes el Auto No. 220 de julio 25 de 2022.

Fdo. NAYIBE MARQUEZ SANTA.
Secretaria

EJECUTORIA: Julio 27, 28 y 29 de 2022